

SMA formula “cargo gravísimo” contra Multi X y se reabre debate por sobreproducción en la industria salmonera



POR MARTÍN BAEZA

■ La compañía arriesga una revocación de la concesión. La SMA había fiscalizado el mismo centro en diciembre, sin sanciones.

Un particular caso que vuelve a abrir el debate de la sobreproducción en la industria salmonera se abrió entre la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y la empresa Multi X.

El pasado viernes, la entidad formuló un cargo gravísimo contra la firma acuícola, acusando una producción en exceso de 7.271 toneladas en cinco ciclos productivos del mismo centro de engorda, Cholga, al interior de la Reserva Nacional Las Guaitecas (Región de Aysén), entre los años 2014 y 2023.

Según afirmó la SMA, la infracción también constituyó “daño ambiental susceptible de reparación” y la compañía se expone a multas de hasta 10.000 UTA (más de \$ 7.892 millones, o unos US\$ 8,4 millones al dólar de hoy) o incluso a la revocación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Lo especial de este caso es que el 6 de diciembre la SMA había fiscalizado el centro y concluyó que no se había superado la producción máxima autorizada. Sin embargo, la Fundación Terram, ONG ambiental, denunció -a través de un reportaje que también se publicó en Ciper- que la SMA había cometido un error en la fiscalización.

De acuerdo a los expedientes del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), en 2006 efectivamente la empresa había obtenido un permiso para producir 6.880 toneladas, con lo cual no hubiese superado los límites y, cuando fiscalizó en diciembre, la SMA consideró esa cifra.

Pero teniendo en cuenta la denuncia de Terram, al abrir el procedimiento, la SMA recordó que Multi X ajustó su propuesta de producción máxima a 3.440 toneladas.

Según el relato de esta entidad, en febrero de 2006, la Conaf solicitó a la salmonera indicar cómo se garantizaría que las operaciones no “afectarán significativamente” al fondo y fauna marina y, en respuesta a ello, la compañía habría reducido la producción máxima.

Las versiones

DF consultó a Multi X, que se refirió al caso. “Habiendo revisado los permisos y autorizaciones, emitidos por distintos órganos competentes del Estado, interpretamos haber operado desde 2006 en cumplimiento con las capacidades autorizadas. Esta interpretación ha sido res-

paldada por otros organismos del Estado, entre ellos por la propia SMA”, dijo la empresa aludiendo a la fiscalización de diciembre.

Multi X, una de las mayores salmoneras del país, está ligada a los empresarios chilenos José Ramón Gutiérrez, Alberto del Pedregal, Martín Borda y Carlos Pucci, la japonesa Mitsui y la estadounidense Cargill.

La salmonera argumentó que la formulación de cargos se basa en la denuncia de Terram y contrasta con la fiscalización reciente. “Nos mantenemos abiertos al diálogo con las autoridades pertinentes para aclarar cualquier diferencia de interpretación y continuar operando de manera transparente y responsable”, agregó.

Por su parte, la directora ejecutiva de Terram, Flavia Liberona, afirmó que el límite de producción quedó en 3.440 toneladas por una adenda de la propia empresa.

Industria y Australis

Pero este caso podría ir más allá, debido a que Terram, en su denuncia, acusó 95 casos de sobreproducción, de los cuales solo 11 corresponden a Multi X. Liberona explicó que revisaron la información relativa a todos los centros ubicados en las reservas de Las Guaitecas y Kawésqar (esta última, en Magallanes), por lo que denunciaron 84 casos más. Esa denuncia, dijo, fue declarada admisible, por lo que ahora depende de la SMA iniciar los eventuales procesos sancionatorios.

Y, por otro lado, también podría tener un correlato en el caso Australis, el bullado juicio en que el gigante chino Joyvio acusó que el empre-

sario chileno Isidoro Quiroga le habría escondido una serie de casos de sobreproducción durante la compraventa -por US\$ 921 millones- de esa salmonera.

La relación se da porque Andrés Lyon, gerente general de Australis, que fue quien denunció esa situación, ocupó esa misma posición en Multi X hasta 2022. Justamente,

uno de los argumentos de la defensa de Quiroga es que la sobreproducción -ase-

veraron- era una práctica generalizada en la industria, por lo que este caso de Multi X podría traspasarse a esa discusión, indicaron fuentes que conocen el caso.

En contraparte, un cercano a Lyon esgrimió que los hechos no son comparables,

dado que en Australis la sobreproducción detectada fue de más de 100 mil toneladas y alcanzó más de la mitad de toda la producción en exceso de la industria. En la denuncia de Terram, de hecho, también se denunciaron 23 casos de sobreproducción aún no sancionados de esta empresa, siendo nuevamente la primera en la lista.

5

CICLOS CON SOBREPDUCCIÓN DENUNCIÓ LA SMA.

US\$ 8,4 MILLONES DE MULTA ARRIESGA MULTI X.